

181
el día primero del mes de Octubre próximo, y habiendo
terminado los primeros sus trabajos, se habían pasado
a los Comisionados Coleteros, a fin de que una vez aca-
gladas las boletas, sean distribuidas con oportunidad en
entre los circulares, de conformidad con lo que prescribe la
Ley de la materia. En seguida los C. Presidente y Regi-
dor 1.º de la Corporación informaron que no habiendo si-
do posible encontrar un Director para la escuela de Ni-
ños, estaban en arreglo con un Sr. Profesor para
que atendiera dicho Establecimiento, habiendo, quedado en
tercera de toda la Corporación de conformidad. No habiendo
otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando para
constancia.

A. W. Veriztegui Adelaido Garcia

Enmado Anselmo

Enmado Anselmo José W. Veriztegui

Numero 25. Sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1911.

Presidencia del C. Alfredo Veriztegui.

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo León, a los
veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecien-
tos once, reunidos a la hora de reglamento los miembros
que forman la Corporación Municipal, habiendo de-
bido cuenta por la Secretaría con la acta anterior que aprobada
sin discusión. En seguida el C. Presidente manifes-
tó que habiéndose recibido las boletas debidamente aca-
gladas, con motivo de las próximas elecciones prima-
rias, ya se procedía a su distribución de conformidad
con la Ley relativa. Acto continuo el C. Sindico Procu-
rador, expuso, que en vista del mal estado en que se en-
cuentra el camino que conduce al Panteón Municipal
asi como el lamentable abandono en el caso interior de
este último, se procedió al mejoramiento y arreglo de
ambos, recomendando el Ayuntamiento que dichos tra-
bajos se ejecutaran bajo la vigilancia del expresado Sindico
Procurador, dando cuenta a la terminación de los gastos cro-
dos. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó
la sesión, firmando la presente de conformidad y
para constancia.

Enmado Anselmo

A. W. Veriztegui



A Delaído García

~~Antonio...~~
Josi W. Verásquez

Número 26

Sesión ordinaria del día 9 de Octubre de 1911.

Presidencia del C. Alfredo Verásquez.

En la Villa de García García, Estado de Nuevo León, a los nueve días del mes de Octubre de mil novecientos once, reunidos los miembros de la Corporación Municipal, a la hora reglamentaria, abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta anterior que sin discusión fué aprobada. Acto continuo el C. Presidente dió cuenta de haberse verificado en medio del mayor orden, las elecciones primarias el día primero del actual, habiéndose participado así al Superior Gobierno del Estado, quedando a cargo de este la Corporación. En seguida el C. Sindico, manifestó que en vista del deterioro en que se encuentran el Teatro de este Municipio así como los muebles y librería de los juzgados, se acordó un gasto que permitiera recomponer y pintar el local y muebles referidos, acordando la Corporación que el mismo C. Sindico se encargue de ese gasto y se proceda desde luego a la reparación de que se trata, dando cuenta de su importe a su terminación. Acto continuo el C. Presidente, dió cuenta con la Circular n.º 174 fecha 6 del actual, procedente de la Secretaría del Gobierno del Estado, en la que se recomienda se proporcionen a los electores que carezcan de recursos necesarios para hacer el viaje y demás gastos, se les facilite por acuerdo del Sr. Gobernador los gastos de conducción, con cargo a los fondos de este Municipio, dándose cuenta a la misma Superioridad de su importe para su aprobación, de todo lo cual quedó enterada la Corporación de conformidad. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando lo presente para constancia.

~~Antonio...~~
A. Verásquez y A. Delaído García
Josi W. Verásquez